Buenos días:

1. **Respecto de las tarjetas para verificar el lanzamiento de la compensación.**

Se han generado sobres con 2 tarjetas cada uno con el título de compensación válido en todas las zonas desde la A hasta la E2 y con 15 días de compensación.

Los operadores podrán recoger un sobre en el CDC (sito en Calle Gonzalo de Córdoba 12 (edificio Metro) a partir del lunes 29 de junio hasta al miércoles 1 de julio ambos inclusive en horario de 9:00 a 14:00 .

Cada sobre contiene 2 tarjetas con 15 días compensados y validos en todas las zonas.

A la recogida deberán cumplimentar un albarán indicando el operador y el número de sobre que se recoge.

1. **Respecto a las transacciones generadas por las tarjetas TTP compensadas de los usuarios de transporte público y las tarjetas de mantenimiento que obren en poder del operador de transporte.**

En el informe de demanda base no se repercutirán transacciones de tarjetas de mantenimiento con código de título 0x1111h correspondiente al temporal de pruebas, ni tampoco con el código de título 0x2001h correspondiente al multiviajes de pruebas.

Solo se repercutirán las transacciones del código 0x1111 generadas por los usuarios de transporte entre el 6 de julio de 2020 y el 31 de enero de 2021 ambos incluidos.

De la misma forma solo se enviarán transacciones del código de título 0x1111 al servidor de intercambio del CRTM generadas por usuarios de transporte público entre el 6 de julio de 2020 y el 31 de enero de 2021 ambos incluidos. Se eliminarán las transacciones generadas por tarjetas de mantenimiento y por las tarjetas entregadas para la verificación de la compensación con los códigos de título 0x1111h y 0x2001h.

Se realizarán los filtrados necesarios de tarjetas y códigos de títulos en el operador de transporte para cumplir estos requisitos y que el CRTM solo reciba las transacciones generadas realmente por los usuarios con derecho de compensación.

Muchas gracias

Saludos cordiales